

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Canals

*2024/13642 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la aprobación inicial de las modificaciones de crédito número 27/2024 en la modalidad de crédito extraordinario /suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos derivados de la liquidación definitiva de la pendiente de 2022. Expediente 1937401K.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Canals, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del siguiente expediente de modificación de créditos presupuestarios:

- Expediente 1937401K, modificación de créditos n.º 27/2024, créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con cargo a la liquidación definitiva de la PTE de 2022.

Y en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido este plazo, no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este acuerdo.

Canals, a 30 de septiembre de 2024. —El alcalde presidente, Ignacio Mira Soriano.

